

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

ACTA NÚM.- 018/2020

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las **09:00 (nueve)** horas del día **Jueves 10 (diez) de Septiembre del año 2020 (dos mil veinte)**, reunidos en el Recinto Oficial para sesionar en esta etapa de la pandemia del COVID-19, ubicado en el Auditorio del Centro Cultural Juan José Espinoza, con domicilio en la Calle La Estación #100 de esta ciudad, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, doy por iniciada la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, bajo acta número **018/2020 (dieciocho diagonal dos mil veinte)** -----

-- **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Para desahogar el primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario y Sindico Lic. Eduardo Hernández Magaña, pasar lista de asistencia. -----

-- **El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.**- Con gusto, por instrucciones del Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís, se pasa lista de asistencia.-----

I. LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. CRUZ CARRILLO SOLIS	ASISTENCIA
REGIDORA	DRA. ALMA JEANETH ZAMORA LUGO	ASISTENCIA
REGIDOR	LIC. JUAN MANUEL VAZQUEZ LOPEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	L.R.I. SOFIA STEFFI GARCIA NAVARRO	ASISTENCIA
REGIDOR	MTRO. FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ	INASISTENCIA JUSTIFICADA
REGIDORA	C. ADRIANA PATRICIA PLASCENCIA CURIEL	ASISTENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. EDUARDO HERNANDEZ MAGAÑA	ASISTENCIA
REGIDORA	C. TERESA GARCIA GARCIA	ASISTENCIA
REGIDOR	LIC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ VERA	ASISTENCIA
REGIDOR	C. MIGUEL ORTEGA GUZMAN	ASISTENCIA
REGIDOR	DR. RAFAEL EDUARDO BARRAGAN CASTILLO	INCORPORACIÓN POSTERIOR
REGIDOR	ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MENDEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	LIC. MARIA DE JESUS PLASCENCIA AGUILAR	ASISTENCIA
REGIDOR	LIC. CARLOS ALBERTO ROMO HERNANDEZ	ASISTENCIA

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

-- **El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.**- Presidente Municipal, le informo que por el momento contamos con la asistencia de **12 (trece)** ediles; de **14 (catorce)** posibles por lo que con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declaro que existe quórum legal para sesionar. -----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

- - Quiero solicitar se justifique la Ausencia a esta sesión del Regidor Fernando Martínez Hernández en virtud de que se encuentra enfermo.-

III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

- - **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.-** Con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 29 (veintinueve) fracción II (segunda) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y con fundamento legal en lo previsto por el numeral 23 del Reglamento interno de Ayuntamiento por los asuntos a tratar, pongo a su consideración señores Regidores y Síndico Municipal que sea una **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para lo cual solicito al Secretario y Síndico someta a votación este punto.-----

- - **El Secretario y Síndico Eduardo Hernández Magaña.-** Con gusto, a solicitud del presidente municipal, de acuerdo a los preceptos legales citados con anterioridad y por los asuntos a tratar se pone a consideración del pleno que la presente sesión sea de carácter **Extraordinaria**, las Regidoras y los Regidores que estén a favor de la presente propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que ha sido votada la propuesta con **12 (doce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de los asistentes.**-----

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.-** Agotado este punto pasamos al siguiente del orden del día, por lo que pido al Secretario y Síndico de lectura al orden del día propuesto para esta sesión.-----

- - **El Secretario y Síndico Eduardo Hernández Magaña.-** Se da lectura al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. APROBACION DEL PAQUETE DE OBRAS A EJECUTAR A TRAVES DEL PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN MUNICIPIOS.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.-** Si no hay comentarios respecto al orden del día, solicito al Secretario y Síndico someta a su aprobación.-----

- - **Secretario y Síndico Eduardo Hernández Magaña.-** Por instrucciones del Señor Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís, someto a su consideración y aprobación el orden del día tal y como quedó señalado con anterioridad, las Regidoras y los Regidores que estén de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, le informo que votada la propuesta ha sido aprobada, con **12 (doce) votos a favor queda aprobada por Unanimidad, de los asistentes.**-----

V.- APROBACION DEL PAQUETE DE OBRAS A EJECUTARSE A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS.-----

- - **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.-** Deseo someter a consideración de este pleno la propuesta para su posible aprobación de las siguientes obras, para ejecutarlas con los recursos del Programa

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios. Por un monto de \$7,000,000.00 (siete millones de pesos 10/100 m.n.) de acuerdo al presupuesto que en este momento tienen en sus manos las cuales describo a continuación:-----

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO	MODALIDAD
1	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE SAN FRANCISCO EN COLONIA EL NACIMIENTO	\$419,804.56	ADMON
2	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CAMINO LA ANGOSTURA MESA DEL PINO	\$815,721.11	ADMON
3	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN AGUA CALIENTE	\$136,109.58	ADMON
4	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN PRIV. LA HACIENDA EN SAN GASPAR	\$32,120.24	ADMON
5	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CAMINO SAN GASPAR LA MATA	\$585,780.00	ADMON
6	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE CONTINUACION CUAHUTEMOC EN NUEVO VALLE	\$379,478.77	ADMON
7	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE CONTINUACION HIDALGO EN NUEVO VALLE	\$98,831.34	ADMON
8	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN NUEVO VALLE	\$51,696.69	ADMON
9	EMPEDRADO EN CALLE LOC. REFUGIO DE LOS BAJOS EN CALLE FCO JAVIER REGALADO	\$495,417.36	ADMON
10	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE GARCIA PLASCENCIA EN LA PURISIMA	\$382,992.92	ADMON
11	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE CAMINO SAN JOSE DEL VALLE BARRANCA DEL AGUACATE	\$878,670.00	ADMON
12	EMPEDRADO EN CALLE SAN ANTONIO DE FERNANDEZ CALLE LA ALCANTARILLA	\$213,530.40	ADMON
13	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE MANUEL MORAN OJO DE AGUA DE MORAN	\$236,774.88	ADMON

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

14	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE BENJAMIN VILLALOBOS OJO DE AGUA DE MORAN	\$166,056.05	ADMON
15	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE BENITO JUAREZ EN AGUA CALIENTE	\$75,420.81	ADMON
16	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE PROL. BENITO JUAREZ LA PAZ DE MILPILLAS	\$189,640.00	ADMON
17	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE CAMINO MILPILLAS NAVARRO	\$306,432.00	ADMON
18	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE LEONA VICARIO EN MILPILLAS	\$223,678.80	ADMON
19	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE CARLOS PADILLA EN SANTA ELENA	\$251,201.63	ADMON
20	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE JOSE ACEVES SANTA ELENA	\$112,947.20	ADMON
21	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE PRIV. FCO MARQUEZ	\$51,884.76	ADMON
22	EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE LA SOLEDAD EN RANCHO DE GUADALUPE	\$99,600.0	ADMON
23	REHABILITACION CON EMPEDRADO TRADICIONAL EN CALLE DE REFUGIO DE LOS BAJOS	\$175,572.00	ADMON
24	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE PRIV LA HUERTA EN SANTA ELENA	\$18,212.00	ADMON
25	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ITURBIDE EN SANTA ELENA	\$146,010.00	ADMON
26	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE GALEANA EN SANTA ELENA	\$91,845.00	ADMON
27	REHABILITACION DE EMPEDRADO EN SANTA QUITERIA	\$165,000.00	ADMON
28	REHABILITACION DE EMPEDRADO DE CALLES EN MONTE REDONDO	\$199,571.90	ADMON
	TOTAL	\$7,000,000.00	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

- - **El Regidor Carlos Alberto Romo Hernández.-** Nada más para puntualizar, los recursos con lo que se va a realizar la obra son todos de la Secretaría de Agricultura, es decir no habría aportación de los ciudadanos de las comunidades?-----

- - **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.-** Efectivamente logramos que este programa fuera totalmente pagado por el Gobierno del Estado.-----

- - **El Regidor Carlos Alberto Romo Hernández.-** Me da mucho gusto que ya no se lucre con la figura del 50% y felicidades por lograr que se empiecen a realizar las obras con recursos exclusivos de gobiernos municipales, estatales y federales.-----

- - **El Regidor Juan Manuel Vázquez López.-** Buenos días, veo aquí que algunas comunidades tienes dos o tres calles para empedrar, la necesidad de estos empedrados la tenemos en todas las comunidades, me hubiera gustado que algunas otras comunidades hayan alcanzado también este empedrado.-----

- - **El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.-** Regidor hay un grupo de Whatsapp se les invito a todos los agentes y delegados para que trajeran la lista de las necesidades de su comunidad, los que están aquí son los que vinieron a la reunión ya posteriormente vinieron otros pero ya se había hecho la lista de obras.-----

- - **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.-** La verdad Regidor Juan Manuel qué bueno que lo comentas a final de cuentas se buscan las comunidades con mayor rezago social pero si tienes alguna calle ya ubicada, con todo gusto yo creo que si podemos hacer algo por esas calles.-----

- - **El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.-** Señoras y Señores Regidores por instrucciones del Presidente Municipal, se pone a su consideración para que se autorice la aprobación de las obras que quedaron enlistadas anteriormente, para ejecutarlas con los recursos del Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios, por un monto de \$7,000,000.00 (siete millones de pesos 10/100 m.n.) de acuerdo a los presupuestos especificados en el presente y bajo el catálogo de conceptos anexo a la minuta de la presente sesión. Las regidoras y los regidores, que estén a favor de la iniciativa favor de manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, le informo que votada la propuesta ha sido aprobada, con 13 (Trece) votos a favor con la incorporación del Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo, queda aprobada por Unanimidad de los asistentes.-----

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.-** Dicho lo anterior y si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo 10:00 (diez horas) del día 10 (diez) de Septiembre del año 2020 (dos mil veinte), doy por clausurada la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de la Administración Pública 2018-2021 (dos mil dieciocho-dos mil veintiuno), bajo el acta 018/2020 (dieciocho diagonal dos mil veinte) muchas gracias a todos los asistentes.-----